

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel/Fax: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5658/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	01/06/072	Ejercicio:	2022
Fecha:	01/06/2022		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	59/22	Ejercicio:	2022
Causa de Contratación Directa: Compulsas Abreviadas por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 310/22 "Servicio de Transmisión por Internet para la Radio UNLa"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General N° 310/22

De fecha 31 de mayo de 2022

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	MASTERHOST de JUAN MANUEL CONTRERAS				
CUIT N°:	20-35840856-8	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	B° 9 de Julio Manzana A Casa 2				
Localidad:	General San Martín	Prov.:	Mendoza	C. P.:	5570
Teléfono:	(0263)15422-4014	Fax:		E-mail:	ventas@masterhost.com
Observaciones:	streaming.masterhost@gmail.com				

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Mensual	Pcio. Total Anual
1	12	Meses	Servicio de transmisión por internet, por el término de un año, según Anexo I de Especificaciones Técnicas del Servicio.	\$ 9.500,00	\$ 114.000,00
		Total:			\$ 114.000,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones:

Plazo de Vigencia: Desde el 01/07/2022 y hasta el 30/06/2023			
Lugar de ejecución: -			
Observaciones:	<p>La recepción definitiva parcial se otorgará de forma mensual, dentro de los primero DIEZ (10) días del mes posterior a aquel en el que se ejecutó el servicio a liquidarse.</p> <p>Una vez ocurrido esto, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación, informando en dicha oportunidad si se ha devengado multas según lo previsto en el artículo del presente pliego nominado como "MULTA - RESCISIÓN", precisando su importe. Los importes de las multas se retendrán de las facturas al cobro.</p> <p>Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva parcial del servicio ejecutado.</p>		
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	Importe total:		\$ 114.000,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 114.000,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Ciento Catorce Mil

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo precedente, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva.

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.011.010.000.11.55.09.01.00.01.3.4.6.0000.1.21.3.4

Firma y Aclaración del Solicitante
Alejandro Dajud
 Director de Compras
 Universidad Nacional de Lanús